

## Alcaldía Municipal de Cuscatlán Sur

### Marginaciones de Divorcios

<b>Institución:</b>	Alcaldía Municipal de Cuscatlán Sur
<b>Categoría de servicios:</b>	Distrito de Cojutepeque
<b>Nombre:</b>	Marginaciones de Divorcios
<b>Dirección:</b>	6ta. Calle Ote. y 6ta. Av. Sur, Barrio San Juan, Distrito de Cojutepeque
<b>Horario:</b>	Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 4:20 p.m. Sin Cerrar al Mediodía
<b>Tiempo de respuesta:</b>	De 10 a 15 días hábiles
<b>Área responsable:</b>	Registro del Estado Familiar
<b>Encargado del servicio:</b>	Registradora del Estado Familiar
<b>Descripción:</b>	Se recibe el oficio de los Juzgados de Familiar, este se revisa posteriormente se procede a inscribir la marginación en la partida de nacimiento
<b>Requisitos generales:</b>	Presentar el oficio que contenga :Nombre de la persona que se marginara la partida, Fecha de pronunciación, Fecha de ejecutoria, Nombre del Juez, Lugar del Juzgado y fecha, Numero de oficio, Nombre de quien firma el oficio, Artículos de Ley
<b>Costo:</b>	Gratuito